



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.750.- /

MAT: Acepta garantías de la licitación ID 3736-38-LE12, "Adquisición de estufas de tiro balanceado para escuelas José Abelardo Núñez D-975, Amanda Labarca y CEIA Rubén Campos López".

Laja, 19 de junio de 2013.-

VISTOS:

1. Oficio N°01 de fecha 19 de junio de 2013, donde se solicita aprobación Estado de Pago N°1 y Recepción Provisoria.
2. Informe Técnico ITO licitación ID 3736-38-LE12, sobre Estufa de Tiro Balanceado perdida.
3. Informe Técnico ITO licitación ID 3736-38-LE12, sobre Estado de Pago N°1, empresa Abastecedora de Combustibles S.A.
4. D.A. N°2.346 de fecha 27 de mayo de 2013 que nombra Inspector Técnico en la licitación.
5. D.A. N°2161 de fecha 29/06/2012, que adjudica licitación ID 3736-38-LE12.
6. D.A. N°1981 de fecha 18/06/2012, que llama a licitación para adquirir e instalar 35 estufas de tiro balanceado para escuelas José Abelardo Núñez D-975, Amanda Labarca y CEIA Rubén Campos López
7. Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°91 del 14/06/2012.
8. Solicitud de pedido N°587 de fecha 13/06/2012.
9. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTASE, las garantías tomadas en la licitación ID 3736-38-LE12, "Adquisición de estufas de tiro balanceado para escuelas José Abelardo Núñez D-975, Amanda Labarca y CEIA Rubén Campos López", según se indica:

PROVEEDOR	RUT	BANCO	TIPO	N°	MONTO	CAUCION
Abastecedora de Combustibles S.A.	91.806.000-6	Chile	Boleta de Garantía	332085-7	\$150.000-	Seriedad de la Oferta
				331114-1	\$392.103.-	Fiel Cumplimiento del Contrato



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.750.- /

2.- AUTORIZÁSE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de la garantía que se indica a continuación:

PROVEEDOR	RUT	BANCO	TIPO	N°	MONTO	CAUCION
Abastecedora de Combustibles S.A.	91.806.000-6	Chile	Boleta de Garantía	332085-7	\$150.000-	Seriedad de la Oferta

3.- ORDÉNASE el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta Subtitulo 29 "Adquisición de Activos No Financieros", Ítem 04 "Mobiliario y Otros", del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM